



La Tierra de Segovia

Año 11-1920

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 195

CRÓNICAS DE BARCELONA

DE PASCUAS

El año pasado en estos días precurosos de fiestas de Navidad, el elemento catalanista daba tregua a sus embates contra el Poder Central, para que el comercio pudiera realizar las ventas propias del caso y obtenido esto, vuelta a empezar sus manifestaciones que ellos llaman patrióticas y que en España conocemos con el calificativo de separatistas.

Al calor de aquellas manifestaciones, mientras por las Ramblas se cantaban *Els Segadors*, mientras se preferían vivas a «Catalunya Lliure», mientras se daban gritos de ¡muera España!, mientras el elemento nacionalista en todas sus acepciones hacía con ello el caldo gordo para apoyar la petición de Autonomía Integral para Cataluña, formulada con tanto aparato teatral ante los Poderes públicos a 29 de Noviembre anterior, y se daba la sensación de que toda Cataluña quiere la autonomía integral, y para que se convencieran de tal supuesta realidad, Wilson y Clemenceau que por aquellos días habían rehusado recibir en París al ex-ministro Ventosa, en pretensión de apoyo para la desintegración de territorios patrios, el Sindicalismo trabajaba para conseguir la integración a su seno de todo el elemento obrero desengañado de los hombres directores de la política de Cataluña, que fascinados por el afán de ser Poder, ya en Madrid, ya en Barcelona, durante cuatro años de guerra les tenían por completo abandonados, salvo el caso de periodo electoral, en el que se les señalaba como tierra de promisión la Autonomía integral, que a modo de maná había de satisfacer todas las aspiraciones del obrero, cuyos votos postulaban.

Por haber intervenido de una manera directa y eficazísima quien esto escribe, en la explosión de españolismo iniciada precisamente aquellos días, que a Dios gracias, dió al traste con todas las criminales pretensiones del separatismo catalán, pasaremos por alto en esta crónica ciertas cosas que el narrarlas podría parecer inmodestia, más aún así, séanos lícito apuntar que apesar de todo cuanto se ha dicho de nuestra humilde persona y de cuanto se ha hecho para que aquellos bríos no pudieran resurgir jamás, estamos prontos para todo lo que sea necesario.

Cuando Barcelona está abocada a carecer de pan, luz y agua; cuando Cataluña en sus manifestaciones de riqueza está al borde material del incendio y destrucción; cuando España toda, en obra y gracia de los mandatarios que de toda especie y procedentes de aquí, esparcidos por ella, espera ser teatro donde se represente la tragedia que se viene ensayando en distintas regiones, la Mancomunidad, esa cosa inventada por Prat de la Riva, y antes que él, por la Ley Orgánica provincial vigente, lanza un manifiesto y en él dirige diatribas a todo lo habido y por haber, y se limpia a sí misma de toda culpa, que afirma no haberla de todo cuanto viene ocurriendo y le lanza, cuando empieza a cundir la noticia de que habemos un nuevo gobernador civil que vale lo menos dos.

Ya sabe el lector lo que opinamos del nacionalismo catalán en relación con el actual estado anárquico de gran parte de España. Si la culpa pudiera dividirse como se divide una manzana, las nueve décimas de la culpa de cuanto está ocurriendo, España, la España consciente,

la adjudicaría al nacionalismo. En los presentes momentos de peligro para todo lo que representa Patria, empieza la táctica; chispazos en Bilbao y chispazos en Barcelona, allí, con motivo del fallecimiento de un separatista en la cárcel, y aquí, con motivo del estado en que nos encontramos.

En lugar de manifiestos, mejor hubiera sido para todos, que la Mancomunidad se hubiera preocupado de reclutar entre tanto y tanto corifeo, equipos para que no falte pan en la población, equipos para que no falte agua, equipos para que no falte luz, equipos para trabajar donde el estado de la población lo exija, no equipos para que vigilen arma al brazo y sirvan mañana para un movimiento sedicioso, como trató de prevenir el Gobierno en 13 de Agosto, dando bases para la reglamentación del somatén ciudadano, y que apesar del tiempo transcurrido, no tenemos noticia de que se haya llevado a cabo. En una palabra: que la Mancomunidad, por lo que tiene de representación político-nacionalista, rasgara sus vestiduras de oropel y dejara de llorar sobre sus víctimas.

Y para terminar, procura lector amigo, pasar las presentes pascuas con pan, luz y agua, cosas que es más que probable, no las hayamos en Barcelona.

JAIME BORDAS Y FIGUERAS
Barcelona 24-12-19.

TRIVIALIDADES

LAS CASTAÑERAS

Ahora llega para las castañeras, el apogeo de su temporada económica y sentimental. En nuestro fondo son inseparables, tres ideas representativas de estos días,

Navidad, las castañeras, y las ilustraciones del *Juanito*.

¿Cuántas castañeras hay en Madrid?

No nos interesa tanto esto, como anotar las observaciones hechas en nuestros paseos vesperales. Las más, solo poseen ese horno cilíndrico sostenido por delgadas patas, una silla y una esterilla para posar los pies. Pero esta es la castañera que aprovecha la luz pública, la que se coloca por el centro, la castañera portátil. La verdadera castañera posee además una garita verde de madera y un farol de barco. Es la típica, la que goza de nuestras simpatías la de las acuarelas de 1880.

Más no por esto reverenciamos a la

castañera. Antes bien, la consideramos como la más trapacera y engañosa de las vendedoras. Porque será raro que el *periodista* os entregue un diario lleno de barro, falto de alguna hoja, o simplemente atrasado. La tortera, no os dará una torta llena de humo ni dura, probablemente. Pero la vendedora de castañas, jamás os servirá bien. Observando, espiondo, hemos dado al fin con algunas de sus ladinerías. Observais el exterior de un puesto, y veréis que todos rivalizan por sus castañas grandes, henchidas incitantes.

Las compras, y al comerlas conocéis que no hay ninguna semejante a aquellas que cautivaron vuestra atención. Mínimamente blandas o duras, saben a escoria, son realmente miserables. Yo sé que la castañera dispone de cierto número de magníficas castañas *asadas para siempre* que son sus modelos, que coloca todas las mañanas al ponerse en la calle, aliñadas como soldados ennegrecidas en el combate.

En cierta ocasión, me correspondió a mí una de estas castañas. Convencido ya de la imposibilidad de partirla, hice cesión de ella al gabinete de Mineralogía, donde figu a entre los fósiles.

El escamoteo; he aquí un difícil manejo que parecen haber dominado las castañeras. ¡Cuántos de estos frutos, que debían haberse marchado en el misterio de un bolsillo hermético, han caído otra vez en medio de su existencia! (Me refiero a la existencia de la vendedora).

Estas nómadas de la castaña, cuando han servido las reglamentarias, para quedar congraciadas con el comprador considerable, cogen una, y diciendo:

Tome usted, de propina.
Se las guardan en el empalme, y la dejan caer nuevamente, repitiendo la suerte tres o cuatro veces y fingiendo echarlas en la bolsa del papel.

Además; ¿hay alguien, que conozca de vista el rostro de una castañera?

Creo que nadie podrá responder afirmativamente. En cambio las manos... negras, castañosas, que tantas veces hemos tenido metidas en nuestros bolsillos.

Solamente a una hora nos inspiran lástima esas vendedoras. Esa hora de la tarde en que debieran lucir ya los faroles, cuando queda un espectro de luz en ciertas ventanas muy altas, y todas las cosas flotan en la ansiedad agónica del día.

Entonces, las castañeras, hechas a un lado, son naufragos confusos e imperceptibles, asidos a un hornillo, voceando inútilmente...

PEDRO GOMEZ

Madrid.

Lea usted a diario
La Tierra de Segovia--5 cts

NOTICIAS CULMINANTES

SEGOVIA.—El martes tuvo lugar en el Parque Central de Artillería, de esta capital, una fiesta en honor del excelentísimo señor general Santiago. Hoy se realizará por el señor gobernador civil, el reparto de ciento cincuenta lotes de especies de primera necesidad, entre los pobres de la ciudad.

MADRID.—El martes se celebró la apertura de las Cámaras, pronunciándose discursos de oposición al Gobierno, por los regionalistas y socialistas. Ha sido leído en el Senado, el proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias de que en estos días se viene hablando.

LAS CONTIENDAS SOCIALES

España es un volcán en erupción, cuyo cráter vomita sin cesar lava en forma de huelgas, lock-out, actos de sabotaje, etc.

La paz ha desaparecido de los espíritus; los odios y las pasiones se han exacerbado hasta el punto de que tanto el capitalista o patrono, como el obrero o trabajador se han perdido por completo el mutuo respeto; asesinando estos a aquellos sin piedad y cometiendo aquellos a su vez toda clase de arbitrariedades.

Es innegable; la sociedad camina hacia un rumbo peligroso, precipitándose al abismo, sin que se vislumbre el procedimiento que la haga cambiar de dirección.

Los que piden, carecen de plan determinado para fundamentar las mejoras sociales y económicas que solicitan; los que han de otorgarlas, se resisten a concederlas, sin que categóricamente expresen el por qué de su negativa.

Se está dando a todas horas el caso inaudito de que unos patronos conceden a sus obreros lo que estos piden y aun más, y otros del mismo ramo se resisten a ello, cuando es lógico que el producto fabricado le expenderán ambos a igual precio y los gastos de fabricación serán análogos para todos.

Vemos también a diario como los obreros de un determinado ramo de industria solicitan aumentos de salario o disminución de horas de trabajo, o ambas cosas a la vez, y otros de la misma clase están satisfechos con el jornal que perciben y con las horas de jornada, sin protesta por su parte, siendo iguales las condiciones de trabajo para unos y para otros.

Esto es a todas luces ilógico y revela que hemos llegado al caos y que no hay poder humano que solucione por ahora este estado de cosas.

¿Quién duda que el de arriba, o sea el elemento capitalista, ha hecho objeto al de abajo de vejaciones injustas?

Peró ¿es que ello da derecho al de abajo, o sea al obrero, a tomar represalias contra los patronos, cuando ya éstos no pueden, por la unión y las organizaciones de que los obreros disponen, tratarlos injustamente?

No; es preciso que ambos elementos, capital y trabajo, logren ponerse de acuerdo, de una vez para siempre, a fin de que cese la situación anormal porque atravesamos.

El patrono no debe regatear al obrero aquellas demandas que éste formule en punto a condiciones de trabajo, pero el obrero tampoco debe exigir al patrono aquello que sepa de antemano que no se le puede dar.

Nada más execrable ni más puesto en razón que un patrono dé, por ejemplo, a un obrero un jornal diario de cinco pesetas si éste produce quince, pero también está fuera de lógica que un obrero exija un jornal de quince pesetas si sabe que la producción que él rinde no suma más que cinco.

El interés general de la humanidad y en particular de la nación española, exige que se depongan por ambas partes toda clase de prejuicios y que serenamente y con la vista puesta a la vez que en el interés personal, en el colectivo, se procure dar fin a los conflictos sociales que a cada paso se vienen produciendo, antes que el volcán se extienda y produzca la combustión completa de la Patria.

Por tierras de Segovia Informaciones de Madrid

Arévalo

En una fábrica de harinas. — Accidente lamentable. — Un joven sufre heridas de consideración

A las nueve de la noche de anteayer, ocurrió una desgracia en la fábrica de harinas que en esta localidad poseen los señores Juárez y Zurdo.

El joven José Andrés Vázquez, de trece años de edad, natural de Barcelona e hijo del maestro molinero de dicho establecimiento fabril, tuvo la mala suerte de ser enganchado por una polea, sufriendo por tal causa, graves lesiones en el brazo y pierna derecha.

Irmediatamente de ocurrir el suceso, fué avisado el médico forense don José Tejera Francia, que al ver la gravedad de lo acontecido, reclamó la ayuda de su compañero don Lorenzo de Partearroyo y del Juzgado de Instrucción, el cual se presentó al instante, compuesto del juez accidental don Calixto Ortigosa Alonso y el secretario de actuaciones don Víctor Rodríguez Muñoz, tomando declaración al lesionado y demás empleados de la fábrica y ordenando que, con las precauciones precisas, fuera trasladado el herido al domicilio de sus padres para proceder a su reconocimiento y primera cura.

De los datos recogidos por el Juzgado y de lo manifestado por los médicos resulta que el desgraciado joven es aficionado a la mecánica y que deseando aprender quiso hacer pruebas en las diferentes transmisiones en ocasión de que se hallaba solo en la parte superior de la fábrica donde sufrió tan lamentable accidente.

Como pidiera auxilio y nadie le oyera pudo con el pañuelo y varios papeles obstruir el canal por donde bajaba el trigo a los cilindros con objeto de que los empleados de la parte baja, al ver que no descendía ese cereal, subieron a enterarse de la causa que lo motivaba, encontrándose entonces uno de aquéllos al infeliz joven, que se hallaba tendido en el suelo, sin dar señales de vida.

José Andrés Vázquez tiene la pierna derecha fracturada por dos partes y también el brazo del mismo lado, por la superior, con astillado y desgarramiento de la piel, presentando una herida de cinco centímetros que deja al descubierto el hueso y los tejidos.

Hecha la primera cura quedó el muchacho algo tranquilo sin duda por los efectos de las inyecciones de morfina que tuvieron que aplicarle, para que no experimentara ningún dolor.

Las lesiones son de pronóstico grave y se teme surjan peligrosas complicaciones.

Petición de mano

Por don Calixto Ortigosa y don Juan Francisco Guerra Gil, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Vicenta Garzón y Garzón, hija del acaudalado labrador de Madrigal de las Torres, don Sabas Garzón, para el joven y competente concejal de este Ayuntamiento don Miguel Gil Hernández.

La boda se celebrará en el próximo Febrero.

Reciban los futuros contrayentes nuestra expresiva felicitación.

Sierra de Guadarrama

Zarzueta del Monte

Funciones de teatro

En los días 25 y 26 se han celebrado grandes funciones de teatro, por los aficionados de la localidad.

El día 25 se pusieron en escena «Las quintas», «El comunero», y el precioso juguete de Vital Aza, «Un sueño dorado».

Los intérpretes estuvieron muy acertados, siendo premiado su trabajo con incansables aplausos.

En «Las quintas» se estrenó una bo-

nita decoración, pintada por el director de la compañía don Daniel Martín.

El día 26, los niños de las escuelas pusieron en escena unas piececitas adecuadas a su edad.

Carreras de galgos

Con objeto de probar una perra del señor Gómez Cubo, se organizaron unas carreras, en la finca denominada «Bervete», propiedad de dicho señor.

Las carreras fueron dirigidas por el competente aficionado don Alejandro Barba, asistiendo los señores González (don Tomás) y Fernández Sancho (don Felipe).

En la primera prueba corrieron las perras «Tanagra» y «Bruja» y, de cinco liebres corridas, cobróse cuatro, habiendo carreras preciosas, en las que las dos perras demostraron las excelentes condiciones que poseen para la caza.

En la segunda prueba corrieron los perros «Tizón», «Paloma» y «Bruja», cobrando dos, de las tres liebres que corrieron. Por cierto, una de ellas, un hermoso ejemplar, tal vez de los mayores que existan.

Todas las carreras resultaron interesantísimas, tanto es así, que sus organizadores piensan repetir la excursión, una vez que termine de correrse la copa de Aldeanueva.

Bernardos

Sobre un reparto de limosnas

Don Antonio de Miguel, vecino de Bernardos, nos dirige una atenta carta, en la que agradece infinito la noticia que dimos en este periódico, referente al reparto de limosnas y aguinaldos entre los pobres de la localidad y alumnos de las escuelas municipales, por los herederos de don Sotero de Miguel Barrios, del que es sobrino el indicado señor.

Al mismo tiempo nos ruega hagamos constar que esos donativos no fueron hechos en virtud de una disposición testamentaria, sino porque los parientes de don Sotero de Miguel Barrios, para honrar mejor la memoria de éste, decidieron continuar la costumbre que el mismo había establecido de repartir quinientas pesetas todos los años, entre las personas necesitadas.

Con mucho gusto aclaramos los informes que, sobre este asunto, nos transmitió nuestro activo corresponsal en Bernardos.

Valseca

Fallecimiento

Víctima de larga y penosa enfermedad, soportada con gran resignación ha fallecido don Mariano Galindo García, secretario de este Ayuntamiento.

Por su bondad y afable carácter se hizo querer de todos cuantos le trataron.

Descanse en paz y reciban sus hijos don Luciano, doña Luciana, don Mariano y doña Facunda nuestro más sentido pésame.

La Abadía

Villacastín

El mercado mensual

Se ha celebrado con un tiempo verdaderamente espléndido, el mercado que todos los domingos últimos de mes se verifica en esta villa.

Se vió encurridísima. Abundaron las transacciones, especialmente de ganados, de todos los pueblos limítrofes. Vendióse a precios bastante elevados el ganado vacuno, del que se ajustaron hermosos ejemplares.

También se efectuaron muchos tratos en el de cerda, pagándose los lechones a 45 pesetas.

Teléfono de La Tierra, 143.

Del retablo político

La cuestión militar

Parece ser que la cuestión militar entra en cauces nuevos.

Así lo dió a entender la declaración del presidente del Consejo en la Cámara popular, aludiendo al propósito que él y sus compañeros de Gabinete han adoptado de colaborar en el Parlamento «en momento oportuno», para que el pleito tenga una solución de efusión y generosidad.

Ha dicho un ministro, refiriéndose a la cuestión de los alumnos expulsados:

—No pueden confundirse dos asuntos tan distintos como el de las Juntas de defensa y la actuación del Arma de Infantería en una cuestión que le es privativa y no es el mejor medio de hacer olvidar rencillas y discordias, lanzar agravios contra una colectividad que usó de su derecho legítimo.

Rumores de crisis

Cuando el señor Prieto estrechaba al conde de Romanones en el Congreso para que declarara concretamente si no gobernaría jamás mientras existieran las juntas de defensa militares, pudo hacerse cargo los diputados de que enviaba un volante al ministro de Fomento, que este le contestaba y que juntos salieron de la Cámara para conferenciar en el pasillo.

Esta conferencia se creyó que tenía enorme importancia, surgiendo la palabra crisis.

Se redujo únicamente a ciertas vacilaciones del conde y el señor Jimeno sobre quien debía intervenir en la discusión de las tarifas ferroviarias.

También originó muchos comentarios otra conferencia que celebraron en un corredor apartado del Congreso, los señores Allendesalazar, marqués de Alhucemas y conde de Romanones.

Los senadores romanonistas

Persisten en su actitud de no aceptar puesto alguno en las comisiones los senadores romanonistas.

Lo motiva el no dárseles puesto alguno en las permanentes.

El Gobierno desesperanzado

No tiene muchas esperanzas el Gobierno de conseguir la aprobación de las tarifas ferroviarias. Reconoce que es éste el problema más importante de los que están planteados en las Cámaras.

La tributación territorial

Ha presentado el diputado por Cuéllar, don Mariano Matesanz un voto particular al proyecto de ley de reforma de ley de reforma de la tributación territorial pues considera injusto gravar más de lo que lo están las tierras de labor.

Proyecto de elevación de tarifas

El proyecto leído en el Senado por el ministro de Fomento sobre elevación de las tarifas ferroviarias, abarca las disposiciones siguientes:

Artículo primero. Los concesionarios de ferrocarriles de servicio general y de uso de público podrán elevar el actual aumento de 15 por 100 en sus tarifas hasta los límites siguientes:

Transporte de viajeros: primera clase, 50 por 100; segunda clase, 48 por 100; tercera clase, 45 por 100.

Transporte de mercancías: grande y pequeña velocidad, 50 por 100.

Mientras se apliquen los mayores recargos que la presente ley autoriza no podrá ser anulada ninguna tarifa especial.

Los mismos mayores recargos no estarán afectados del impuesto de transportes.

Artículo segundo. Los concesionarios estarán obligados a llevar cuenta especial de los ingresos que obtengan como consecuencia de los aumentos de tarifas autorizados por el Real decreto de 26 de Diciembre de 1918 y de los que resulten de la aplicación del artículo primero de la presente ley.

Esta cuenta especial, lo mismo que los demás gastos e ingresos de las Empresas de ferrocarriles, serán intervenidas por los delegados del ministro de Fomento, según lo dispuesto en el artículo 55 de la ley de 23 de Noviembre de 1877.

Artículo tercero. Será obligación de las Empresas que disfruten de los beneficios de la presente ley el aceptar los fallos arbitrales que dicte el Gobierno, previo informe del Instituto de Reformas sociales, en las cuestiones que surjan entre las mismas empresas y sus agentes afectos a la explotación de los ferrocarriles, sobre las mejoras que se les otorguen con motivo de los recursos que proporcione el aumento de tarifas.

Artículo cuarto. Al cumplirse un plazo de cinco años de la fecha de la presente ley se entenderán prorrogados los aumentos de tarifas que por el Real decreto de 26 de Diciembre de 1918 y por el artículo primero de esta ley se encuentren autorizados, si es que antes de finalizar el quinto año el Gobierno no acude a las Cortes proponiendo, si las circunstancias lo aconsejan, su modificación.

Sobre concesiones hidráulicas

Ha leído el ministro de Hacienda, en el Congreso reformando la tributación de concesiones mineras e hidráulicas para evitar el acaparamiento que se hace para combinaciones financieras, y al mismo tiempo obligar a la utilización; por eso la tributación es menor en este último caso.

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO :: DOMICILIO SOCIAL: MADRID

OFICINAS EN Alcázar de San Juan, Aguilar, Córdoba, Granada, Guadix, Logrosán, Lucena, Málaga, Montilla, Pozoblanco, Priego, SEGOVIA, Talavera de la Reina, Tomelloso, Valdepeñas.

Abre cuentas de efectivo a la vista y a plazo, con los siguientes tipos de interés:

	Por ciento
A la vista.....	2
A tres meses.....	2 1/2
A seis meses.....	3
A un año.....	4 1/2
A dos años.....	5
A cinco años.....	6

Cobro y descuento de letras.—Negociación de Cupones de todas clases.—Giros sobre España y extranjero.—Cartas de Crédito.—Compra y venta de valores.—Cambios de moneda.—Operaciones de Banca y Bolsa en general, en condiciones ventajosísimas.

OFICINAS EN SEGOVIA: COLON NUM. 9

Los Reyes Magos, viendo la liquidación de juguetes que hace LA CONCEPCION, hacen sus compras en esta casa, Plaza Mayor, 44 y 45

Castilla y León

Santander

Homicidio

En el pueblo de población de Arriba, ocurrió un sangriento suceso que ha causado penosa impresión. Dicha noche Benjamín Bárcena Saja de 19 años de edad, soltero, en compañía de otros compañeros se dirigió a la taberna que en Población de Arriba tiene José Gómez Gallo, diciéndole a una hija de éste que se hallaba a la puerta que saliera Perfecto Corada, que se hallaba en el mencionado establecimiento tomando café tranquilamente en la cocina.

Salió Perfecto y Benjamín se abalanzó sobre él con ánimo de agredirle, y Perfecto para repeler la agresión, hizo uso de un revólver que llevaba, disparándolo con tan mala fortuna que Benjamín quedó muerto en el acto.

Burgos

Miranda de Ebro

Asesinato perpetrado en un tren

En un tren que procedía de Castejón ha sido hallado el cadáver de un viajero. Trátase de un asesinato.

El cadáver aparecía tendido en un asiento del coche. Tenía por almohada una gabardina arrollada.

Los asesinos habían colocado una colchoneta encima del cuerpo.

El cadáver llegó caliente a esta estación.

En los bolsillos de sus ropas no se encontró más que un pañuelo y dos cajetillas de cincuenta céntimos.

Identificado el cadáver resultó ser don Joaquín Longas, de Zaragoza.

Como presuntos autores del crimen han sido detenidos dos gitanos, por recaer sobre ellos vehementes sospechas de haber perpetrado la comisión del delito.

Palencia

Un homicidio

En la villa de Astudillo se desarrolló en la noche del domingo último una escena sangrienta.

Serían las ocho y media cuando se hallaban discutiendo en la plaza pública los vecinos Víctor González Duque y Félix Alario Ercilla, de cuarenta y veinticuatro años de edad respectivamente, casado el primero y soltero el segundo, barberos de oficio, con Raimundo Vallejo Velasco, de treinta años, casado, natural de dicha villa y vecino de Treceño (Santander).

La discusión degeneró bien pronto en reyerta, adquiriendo en los pocos momentos caracteres de violencia extraordinaria y así las cosas, Víctor González sacó un revólver del bolsillo de la americana e hizo un disparo contra Raimundo Vallejo.

Al ruido de la detonación salieron de sus casas varios vecinos, aproximándose al lugar del suceso, encontrando tendido en el suelo al desgraciado Raimundo, el cual presentaba una herida en la cabeza, por la que manaba abundante sangre, de cuya lesión falleció a la media hora.

Avisado el Juzgado de Instrucción, acudió enseguida a la plaza, dando principio a la práctica de las diligencias sumariales.

También la Guardia civil ayudó al Juzgado en sus trabajos.

El cadáver del infortunado Raimundo fué trasladado al depósito del cementerio, donde le ha sido practicada la autopsia por el médico forense.

Víctor González y Félix Alario fueron inmediatamente detenidos, y después de prestar amplia declaración ante el Juzgado, ingresaron en la cárcel.

TEMAS AGRÍCOLAS

EL "DRY-FARMING,"

GENERALIDADES

Se conoce bajo el nombre, bastante impropio de dry-farming (literalmente cultivo seco) la explotación racional sin riego de las tierras de los países secos.

Las comarcas en que llueve anualmente menos de 500 milímetros son clasificadas como de cultivo de secano. Las comarcas áridas o semiáridas cuyas sierras solo pueden cultivarse por los métodos de dry-farming, ocupan más de la mitad de la superficie terrestre y no hay por tanto que esforzarse para comprender la importancia que tiene la más mínima mejora aportada al cultivo de ellas.

En principio se pueden utilizar estos terrenos por medio del cultivo de árboles y arbustos, y buen ejemplo de ello son los olivares y las viñas. Pero el cultivo de estas plantas ocupa y ha ocupado siempre extensiones limitadas. El cultivo de secano o dry-farming que pudiéramos típico es el referente a la obtención de cosechas de cereales y leguminosas en regiones de aspecto desértico, con lluvias escasas o mal repartidas, o ambas cosas a la vez. Es decir, que el dry-farming no es un sistema agrícola nuevo, es en el fondo el cultivo de secano conocido de todos los labradores de Castilla, pero modificado como luego se dirá, a fin de conseguir mejor los objetivos perseguidos.

Principios del dry-farming

Mientras que en las regiones húmedas el agricultor se esfuerza principalmente para conservar la fertilidad del suelo, en el cultivo de secano se propone especialmente: 1.º poner el suelo en condiciones de almacenar el agua de las lluvias; 2.º de retenerla en él.

La parte del agua de lluvia que llega a empaparse en el suelo puede perderse: por infiltración en el subsuelo, o por evaporación en la superficie. La preocupación constante del cultivador de secano debe ser el procurar que estas pérdidas se reduzcan al mínimo para que las plantas cultivadas tengan a su disposición la mayor porción posible de las escasas aguas que reciben sus tierras.

El problema del cultivo de secano o farming se reduce por tanto:

Primero. A almacenar en el suelo la mayor cantidad posible de agua de lluvia.

Segundo. A conservar esta humedad en el suelo hasta su utilización por la planta.

Sercero. A impedir durante la vegetación la evaporación directa del agua del suelo.

Cuarto. A regularizar la absorción de agua por las plantas.

Quinto. A elegir plantas apropiadas.

Sexto. A aplicar los métodos de cultivo apropiados a la naturaleza del suelo, al clima, etcétera.

Importancia del agua en los fenómenos vegetativos

Desde hace mucho tiempo se conocía la influencia considerable del agua vehículo de los principios nutritivos de las plantas.

Se ha admitido siempre que en las zonas húmedas para formar un kilogramo de materia seca necesitan las plantas absorber 300 kilogramos de agua como mínimo; y parece que son muchos más los que las plantas cultivadas en zonas áridas necesitan para elaborar o formar un kilogramo de materia seca, siendo 750 kilogramos de agua la cifra media de las que indican varios agrónomos.

Con lo que antecede queda de manifiesto la importancia que tiene el utilizar lo mejor posible el agua de lluvia.

Veamos ahora a que cosecha podemos aspirar con los 300 milímetros de agua que suelen caer en las zonas trigueras.

Por cada kilogramo de trigo se produce por término medio 1.700 de paja, de modo que teniendo además en cuenta las raíces, podemos decir que por cada kilogramo de trigo cosechado han de formar tres de materia seca. Es decir, que por cada kilogramo de trigo cosechado han de evaporarse por las hojas y tallo 3 x 750 = 2.250 kilogramos de agua. La cantidad de ésta que recibe anualmente una hectárea de tierra con una lluvia de 300 milímetros es: 10.000 x 0,300 = 3.000 metros cúbicos o toneladas.

Por tanto, si toda el agua de lluvia se empapase en el suelo, y no se perdiera ninguna por evaporación en la superficie, ni por ningún otro concepto y toda ella fuera aprovechada directamente por las siembras de trigos, podría obtenerse de una hectárea de tierra 3000000 : 2250 = 1333 kilogramos de trigo o sea unas 31 fanegas todos los años.

Es prácticamente imposible retener toda el agua de lluvia en el suelo; pues parte se va a los arroyos y la que llega a empaparse en la tierra parte se evapora y otra se pierde por infiltración en las capas profundas del suelo pero se ve que amplitud, qué margen tan grande hay para que el labrador de secano pueda obtener buenas cosechas.

Claro está que si la cantidad total de agua de lluvia anual es importante, no lo es menos su distribución según las estaciones: una débil lluvia en momento oportuno es más útil que grandes lluvias en época que no hace falta el agua o por lo menos no es tan necesaria.

MARCELINO DE ARANA FRANCO

Ingeniero director de la estación de Agricultura de Zamora

(De Hoja Divulgadora)

MARRUECOS

CEUTA

Hallazgo artístico

En unas excavaciones que están efectuándose a la puerta del Pasaje Gironés de Ceuta, ha sido encontrado un mausoleo musulmán, de gran mérito artístico.

Afirma un periódico local, que un padre desventurado perdió a una hija suya llamada Hak.

Para dar testimonio perpétuo de su dolor, dedicó una magnífica lápida—la hallada—a la memoria de Hak, que colocó sobre un soberbio sepulcro, de mármol de Carrara.

La inscripción es una obra preciosa, que dice así:

«Me refugio en Dios para librarme de Satán.

En el nombre de Dios el Misericor-

dioso, el Clemente, y bendiga Dios Mohamed y a su familia y los preserve de todo mal y les dé salud. ¡Oh gentes!

Ciertamente que las promesas del Dios son verdaderas, que no os engañe o seduzca la vida de este bajo mundo y los placeres del mundo; que no os engañe ni os aparte de Dios, el engañador (el demonio). Sepulcro de Hak, hija de Ahamed-Ben-Alí. Sea Dios clemente con ella, y lo sea también para quien ella desee o pida clemencia y misericordia».

«A 27 de Yumada la última (la segunda), sexto mes del año musulmán Diez y ciento.» (Se refiere al año 110 de la Egida, que corresponde aproximadamente al año 730 de la Era Cristiana.)

De toda España

Aragón

Huesca

El couplet del «Relicario», provoca un escándalo en el teatro

En el teatro Odeón actuaba Carmen Flores.

Después de cantar los números anunciados, la artista negóse a cantar el couplet del «Relicario» que le exigía el público.

Insistió éste y la Flores se opuso en redondo, alegando cansancio. Los espectadores entonces provocaron un tremendo escándalo.

La policía desalojó el teatro, que desde la calle fué apedreado por el culto público.

Cataluña

Barcelona

La situación social.—Sin carne

Cuando el conflicto de las harinas está próximo a resolverse totalmente, surge el de la carne. La población hace ya algunos días que casi carece de este artículo de primera necesidad.

La policía, por cortés orden del gobernador, guarnece el Matadero donde están encerrados el director, ur. escribiente y 20 matarifes, de los setecientos que deben officiar diariamente.

En Hospitales y establecimientos de Beneficencia se han sacrificado las reses necesarias para preparar caldos a los enfermos y asilados.

La Junta consistorial de Abastecimientos, que va de fracaso en fracaso, nada resuelve, y aunque reconoce su impotencia para remediar el problema planteado con tan graves caracteres, no se decide a dimitir, a pesar de que la opinión reclama la urgente sustitución de aquélla, por otra integrada por miembros que se preocupen más de las necesidades del vecindario.

Valencia

Alicante

Desmanes de un monterilla

Al efectuar el Ayuntamiento el reparto de consumos, asignó la cuota de doce mil pesetas a una opulenta hacendada de aquél término, que reside habitualmente en Madrid.

Doña Antonia Navarro, que así se llama la aludida señora, en vista de la persecución de que era objeto por parte del alcalde, decidió avecindarse definitivamente en Madrid.

El abomitable monterilla, tozudo en su enemiga contra doña Antonia, embargó la casa de esta y se incautó de varios carruajes para venderlos.

El vecindario, indignado ya por el bandolero procedimiento del miserable usía, se amotinó, provocando un escándalo tan formidable, que, por orden judicial, se vió precisado el alcalde a suspender las diligencias de embargo.

Andalucía

Sevilla

Cinco mil obreros en huelga

Cinco mil obreros están en huelga en esta población, por cuestiones del jornal.

El conflicto es grave, pues viene a sumarse al del campo ya agudo ha tiempo.

De no resolverse pronto y bien, éstos millares tendrán que emigrar a otras regiones, dejando sumida a Sevilla en una honda crisis por falta de brazos trabajadores.

El gobernador realiza intensos trabajos de conciliación, pero el proletariado se resiste a ceder en un ápice en sus pretensiones, que no son desusadas ni mucho menos.

LA VIDA EN LA CIUDAD

CHARLAS TEATRALES

LUCIANO RAMALLO

Su afición al teatro.—Su debut.—Su obra predilecta.—Su ideal.—Anécdotas de su vida de teatro

Fieles a la norma que nos hemos trazado *in mente*, de dar a conocer a nuestros lectores, aspectos interesantes de la vida íntima de los artistas que actúan en Juan Bravo, nos dirigimos a Luciano Ramallo, que con Mercedes Pérez comparte la predilección del público.

Ya nos esperaba el estupendo cantante, el insuperable intérprete de *Las Golondrinas*, y nos recibió con amable sonrisa.

Ramallo.—decimos—vengo a intervenirle para LA TIERRA DE SEGOVIA.

—¡Oh! Complacidísimo. Cuando usted quiera, puede empezar la operación.

—Enseguida. Vamos a ver, ¿cómo se reveló en usted la afición al teatro?

—Nunca pensé pertenecer a él. Mire usted. Yo nací en Vigo, donde era empleado de una casa consignataria, cuyo empleo me producía bastante dinero. Y... ¡claro! usted imagine, con diecinueve años y con dinero, me daba una vida enorme. Pero mis escándalos y mis *juergas* me crearon cierta tirantez de relaciones con mi padre, y por esta causa me fui de Vigo, entrando como corista en la compañía de Emilio Latorre.

—¿Y a qué edad debutó usted como barítono?

—A los veinte años. En Portugalete, cantando *El juramento*.

—Que será su obra predilecta.

—No, señor; no. La obra que hago con más cariño es *Las princesitas del dólar*. Quizá sea porque ella me ha proporcionado mi mayor triunfo. Ello fue en el teatro "Price", de Madrid, con la compañía de Lleó y Casals.

Hay un momento de pausa en la conversación. El artista nos ofreció pitillos. Fumamos, y al revuelo de las azules espirales, preguntamos:

—¿Está usted contento de su beneficio?

—Estoy contento, porque el público me demostró lo que me quiere. Tuve algunos obsequios que agradezco y 100 pesetas que me regaló la Empresa.

—Más—decimos nosotros—más el tanto por ciento del beneficio líquido.

—Ya le digo a usted que 100 pesetas que me regaló la empresa. Los beneficios, son puramente honoríficos; por lo que representa para el artista.

—Y diga usted Luciano—preguntamos mirándole fijamente—¿cuál es su ideal?

—¡Oh! mi ideal—nos dice el cantante con no sé qué de amargura en la voz—Mi ideal es poder vivir bien toda la vida y llegar a ver a mis hijos, que son cuatro, independientes, con el porvenir asegurado.

—¿Que sueldo tiene usted?

—Pues verá usted, no es gran cosa porque tengo muchos gastos. Vendré a salir con unas 12.000 pesetas anuales.

—¿Cuál ha sido su mayor alegría en la vida de teatro?

—Un beneficio en Vigo. Hacía siete años que yo faltaba de mi ciudad natal, cuando me contrataron para trabajar en ella.

Al hacerse la lista de la compañía, el abono y el público en general, no me admitía como barítono. Y gracias a un periodista que se interesó por mí, pude debutar, con tanta suerte, que toda la aversión se trocó en una ovación tremenda. Entonces pidieron que se me diera un beneficio, el cual además de los muchos regalos que me hicieron, fué mi consagración como cantante.

Luego, hice en Vigo también, con Mizzi Whirt, la artista austriaca, varias operetas, hablando ella en alemán y yo en español.

—¿Que tiples y que autores prefiere usted?

—Todas las tiples me agradan—contesta galantemente—Autores de musi-

ca, Usandizaga, Serrano y Vives. Libretistas, Arniches y Cadenas, cada uno en su género.

—Y ¿qué públicos le gustan más?

—Todos los públicos. He tenido la suerte de ser aplaudido por todos ellos.

Y a nosotros no nos extraña. Porque no sabríamos decir cómo nos gusta más; si como actor en *El lego de San Pablo* o como cantante en las *Golondrinas*. Colosal siempre.

—Cuénteme usted alguna anécdota de su vida teatral, decimos.

—¿Anécdotas?—nos contesta en un gesto de recordación—muchas le podría contar.

—Dígame las más interesantes.

—Cuando yo empezaba, me daban un sueldo de setenta reales semanales. Como usted comprenderá no podía derrochar mucho, y a fuerza de ahorrar, pude comprarme un traje de siete duros. Estábamos en Llanes, y era verano. Sabido es que en éstos pueblos norteños hay muchas romerías, a una de las cuales asistí yo con mi flamante terno. Salir, y ponerse a llover fué simultáneo. Mi traje empezó a palidecer, a decolorarse, y al mismo tiempo observé una notable disminución en sus dimensiones. Total quedó inservible. Este incidente que a otra edad me hubiera dado un disgusto, a los veinte años, solo sirvió para un rato de broma.

—Muy gracioso, reímos.

—Otra. Estábamos en Leyria (Portugal), ciudad de estudiantes, y teníamos por consiguiente un público alegre y bullanguero. Era domingo de Carnaval; allí hay la costumbre de tirar serpentina durante la representación, y un espectador de butacas me tiró una serpiente entera, dándome en un ojo. Yo, le dije un exabrupto. El público se dio cuenta y se volvió contra mí. Por fin, mediaron explicaciones y un asunto que empezó con vistas a la Sacramental, terminó en apoteosis. Los estudiantes, comprendiendo que habían procedido mal, me llevaron en hombros hasta la fonda y me sirvieron la comida.

—Muy bonito—asentimos sonrientes.

Y nos despedimos del artista, deplorando interrumpir su charla tan simpática.

R. R. DE A.

NUESTROS CONCURSOS

CUPON

3

Entrarán en concurso todos los trabajos en máximo de SEIS que se nos remitan acompañados de los seis cupones de la serie semanal. Se publicarán cuantas amenidades tengan gracia e interés y, entre estas, las dos mejores, serán premiadas.

Para anuncios, avisos y suscripciones, en nuestra administración, Infanta Isabel 11.

VIDA RELIGIOSA

Santorial y cultos

DIA 1

La Circuncisión de Nuestro Señor Jesucristo, y Santos Fulgencio, obispo, Almaguio, Concordio y Magno, mártires.

En las parroquias y conventos, gran solemnidad en los cultos con motivo de la festividad del día, que es de precepto.

EN LA CATEDRAL.—A las nueve y media de la mañana misa solemne con sermón de la festividad a cargo del muy ilustre señor doctor don Nicolás Ruiz Rueda, canónigo magistral. Asistirá el excelentísimo señor obispo.

A las cinco y media de la tarde tendrá lugar el ejercicio del último día del solemne triduo que se viene celebrando, con sermón que pronunciará el reverendo padre Angel Gallego, guardian del convento de franciscanos.

A continuación habrá procesión sacramental, con visita de altares, oficiando de pontifical nuestro excelentísimo y reverendísimo señor obispo.

En atención a estos cultos, se suprime el retiro mensual de las Marias, que había de tener lugar a la misma hora.

EN LAS CONCEPCIONISTAS DE SAN MARTIN.—A las cinco y media de la tarde, dará principio el acostumbrado octavario al niño Jesús.

DIA 2

PRIMER VIERNES

Cultos especiales

EN SAN MIGUEL.—A las ocho y media de la mañana la misa de comunión general mensual de la archicofradía del sagrado corazón de Jesús y a las cuatro y media de la tarde el ejercicio de costumbre del défco corazón.

EN SANTA EULALIA.—A las ocho y media de la mañana la misa de comunión general de la archicofradía del sagrado corazón de Jesús y María y a las cuatro y media de la tarde los ejercicios de costumbre.

EN LOS PADRES FRANCISCANOS.—A las nueve de la mañana misa con S. D. M. expuesto y el ejercicio del primer viernes al corazón défco.

Vida militar

INFANTERIA

Pasan a la situación de reemplazo, los capitanes de infantería don Baltasar Gómez Navarro y don Manuel Bonafós Amezná.

Vuelve a activo el alférez de infantería don Alfredo Martínez Alberich.

Cuerpo jurídico militar.—Se destinan a la Auditoria de la 6.ª región, al teniente auditor de primera, don Julio de Ramón Laca, y al de segunda, don Rafael Pérez Herrero.

Oficinas militares.—Se dispone el destino al Archivo General Militar del oficial tercero, don Manuel González Aranda, y del escribiente de segunda, don Amadeo Babet Vergés; siendo destinado al servicio de Estadística de Murcia, el de esta última clase, don Antonio Pastor Julián, que prestaba sus servicios en el Archivo General.

ULTRAMARINOS

MARIANO ALVARO

JOSE ZORRILLA, 82-SEGOVIA

Hace presente a su clientela y público en general, que a partir del día 18 al 31 del actual, se regala una participación de CINCUENTA céntimos de lotería en el número 32.511 para el sorteo del día 2 de Enero de 1920, por cada DOCE pesetas que sean hechas de gastos en su establecimiento de una sola vez.

BUEN SENTIDO EN CONSERVAS DE PESCADOS Y HORTALIZAS A PRECIOS MUY CONVENIENTES



Misa de privilegio

La misa que se celebre el día 2 de Enero de 1920, a las diez de la mañana en la iglesia de San Millán, será aplicada por el eterno descanso de la señora

Doña Luisa Martín Fernández

Viuda de Don Juan Torrego

La familia ruega a sus amigos la asistencia a tan piadoso acto y la tengan presente en sus oraciones a la finada.

Comedor de caridad

Día 31 de Diciembre de 1919—Comida: cocido.—Cena: patatas con arroz.

Número de pobres socorridos

En la comida: adultos, 96; niños, 111 total, 207.

En la cena: adultos, 104; niños, 128; total, 232.

Total del día, 439.

Se vendieron 20 raciones, a 0,15 pesetas una.

Costeado por la Institución.

EL TIEMPO

DIA 31

Barómetro reducido a O.º 698,2, 8 mañana y 674,5 4 tarde.

Dirección del viento, 8 mañana O, y 4 tarde S.

Fuerza del viento, 8 mañana calma; 4 tarde ventolina.

Estado del cielo, 8 mañana, cubierto; 4 tarde, lluvia.

Temperatura 6,0 grados 8 mañana y 7,4 4 tarde.

TEMPERATURAS EXTREMAS

Máxima, 9,2

Máxima, 4,8

Suscripción

para la familia del policía señor Balles, asesinado en Valencia.

Don Ricardo Sampedro, 2 pesetas; don Mariano González Faraldos, 2; don Luis Pérez Nougues, 5; don Benito González Álvarez, 2, don Félix Tapia 2.

DOCTOR LUCIO ALVAREZ

Medicina general, análisis clínicos y enfermedades de la mujer.

De una a tres y de cinco a siete.

Infanta Isabel, número 9, segundo. (antes Reoyo).

Se necesita

Oficial de carretero, uno que sepa su obligación.

Dará razón, don Frutos Vega, en Aldeansancho, (Segovia).

LA VIDA EN LA CIUDAD

REMITIDO

LOS PERROS

Es el caso, que con previsoras medidas y acertadas disposiciones, se ha reglamentado en nuestra provincia la vida callejera de los perros, pero no es menos cierto que los infelices animales están en Segovia, sin excepción alguna, a merced de los laceros por obra de los ladronzuelos dedicados a robar bozales o collares; se da el caso de no respetar los que llevan chapa y candado, así que un animal tranquilo y que anda por la calle con todas las de la ley, puede ser capturado a los cinco minutos de salir de su casa, a pesar de estar matriculado. El rigor, muy plausible, de las autoridades, tiende a garantizar la tranquilidad del vecindario en ese respecto. Nosotros pedimos que no sean muertos los perros hallados en la vía pública, si sus dueños justifican haber pagado al Ayuntamiento los derechos y dejado de salir con bozal en las condiciones exigidas. Es lo menos que la justicia reclama en pro del mejor amigo del hombre y... por supuesto, sin abonar las cinco consabidas pesetas, pues en ese caso veníamos a pagar la justicia, y eso sería indigno.

UN DUEÑO DE PERRO

Gran ocasión

Se traspa o vende una zapatería muy acreditada, por cesar en el negocio. Su producción anual, es de ocho a diez mil pesetas, libres de todo gasto. En el caso de que dentro de un mes de dicho anuncio no saliera comprador, se liquidarían todas las existencias a precios muy convenientes. Para tratar, con su dueño, Cervantes número 29.

PERDIDA

El día 22 del actual, desapareció en el caserío de San Pedro de las Dueñas, término de las Lastras, una potra. Tiene año y medio, y de alzada seis cuartas y media, pelo rojo, calzada de una pata y una mano.

Quien sepa su paradero, podrá dirigirse a don Rafael Rubio, en San Pedro de las Dueñas.

SUBASTA

de doscientos cincuenta álamos negros, tendrá lugar en la alcaldía de Marugán, el día 8 de Enero, a las once de su mañana, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría municipal.— El alcalde, Félix Alvarez.

ALMACEN DE VINOS

Se sirve a domicilio desde media arroba en adelante.

AVISOS. INFANTA ISABEL, 12. Teléfono, 188.

Teléfono, 125.—SAN MARCOS.

ESPECTACULOS PARA HOY

Teatro Juan Bravo

A las cuatro (popular), LA NOCHE DE REYES y EL CABO PRIMERO

A las seis y media (moda), LAS GOLONDRINAS

A las diez y media (popular), GENTE MENUDA

Noticias y vida de sociedad

Con el fin de dejar libertad para celebrar la nochebuena del año a los obreros de nuestros talleres y a cuantos intervinen en la confección de este periódico, el presente número queda cerrado a las ocho de la noche. Mañana no se publicará número, por razón a la festividad de hoy.

Conferencia de un segoviano

En el local destinado a Escuela de la Prisión provincial de Granada, ha dado una notable conferencia sobre la importancia y el origen de las Bellas Artes, nuestro querido paisano y colaborador de este periódico, señor Martín del Val. Habló el conferenciante de la música en los pueblos primitivos, en la mitología y en los tiempos presentes, haciendo resaltar la fuerza evocativa de las composiciones musicales.

Al acto asistieron los reclusos del establecimiento, ocuparon la presidencia las autoridades de Granada y representaciones de la abogacía, del magisterio, del clero y de la prensa.

El disertante fué muy aplaudido y felicitado a la terminación del acto.

Reciba nuestra enhorabuena el señor Martín del Val, tan querido en esta casa.

Juzgado municipal

Han sido inscriptas las partidas de nacimiento de Engracia Felisa Zúñiga Gómez, Tomasa Cerezo Santos y Carmen del Barrio Pajares y la de defunción de María Martín Herrero, de 81 años de edad y estado viuda.

Matrimonios, ninguno.

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad una niña, la esposa del conocido industrial de esta población don Tomás Cerezo. Enhorabuena.

Donativo

El señor gobernador civil don Emilio Llasera, siempre dispuesto a mirar por las clases más necesitadas de la población, y queriendo empezar el año 1920 con un donativo en especies, ha costeado de su bolsillo particular, 150 bonos que serán distribuidos hoy a las doce de la mañana en la expendeduría benéfica, entre los pobres de la conferencia de San Vicente de Paul, los poseedores de los bonos del primer grupo y los pobres más necesitados, cuyos bonos han sido repartidos por dicha autoridad gubernativa.

El lote de cada uno, se compone de lo siguiente:

Medio kilo de garbanzos, un kilo de patatas, un cuarto de kilo de bacalao y un pan de un kilo.

Delegados pontificios en Segovia

Ayer pasaron el día en Segovia el auditor y secretario de la Nunciatura monseñores Solari y Cicognani, el ablegado apostólico monseñor Di Somma, y el secretario del ablegado apostólico y guardia noble de Su Santidad conde Silvestre di Faá, portadores estos dos últimos del capelo cardinalicio otorgado al cardenal don Juan Soldevilla.

Dichos señores almorzaron en el Palacio Episcopal, saliendo para Madrid, después de visitar nuestros grandiosos monumentos arquitectónicos, objeto principal de su viaje a esta población.

Casa de socorro

Al joven Anselmo Callejo Fuentetaja, de 21 años, le fué extraída una espina del dedo anular derecho, que se clavó casualmente.

Después de curado se retiró a su domicilio, plaza de San Nicolás, número 12.

Traslado

Ha cesado en el cargo de secretario del Juzgado de primera instancia de Sepúlveda nuestro buen amigo don Emilio Martínez Mauricio, quien ha sido nombrado por oposición para igual cargo del Juzgado de Burgo de Osma (Soria).

Donativo

El procurador de los Tribunales de Sepúlveda, nuestro querido amigo don Felicísimo Blánquez, como prueba de amor al menesteroso, ha enviado a su querido amigo don Segundo Gila, para que éste a su vez lo haga llegar a mano de la Junta directiva del Comedor de Caridad, una participación, a favor de dicha institución, de diez pesetas, en el número 1.075 de la Lotería Nacional del día 2 del próximo Enero.

Mejoría

Ha experimentado alguna mejoría en la grave enfermedad que viene padeciendo en Madrid, nuestro querido amigo y paisano don Luis de la Piñera.

Nos alegramos y hacemos votos por su total y rápido restablecimiento.

Regreso

Ha regresado de Madrid, donde fué con motivo de la grave enfermedad que padece su íntimo amigo don Luis de la Piñera, el administrador del Matadero municipal de esta ciudad don Ildefonso Martínez.

El concierto de hoy

Programa del concierto que la banda de la Academia de Artillería tocará hoy de doce a una y media en la plaza:

Primero. «Los parques del alcázar», pasodoble.—C. Maldonado.

Segundo. «Guitarra agarena y cielo andaluz», canciones.—Larruga.

Tercero. «La canción del olvido», selección.—Serrano.

Cuarto. «Cinema musical», popurrí.—Peñalva.

Quinto. «Ingeniería española», marcha.—C. Maldonado.

Un perro hidrófobo

Según dictamen del Instituto antirrábico de Alfonso XIII, el perro que hace días fué muerto en esta ciudad y enviada la cabeza a dicho Instituto para su reconocimiento, ha resultado estar hidrófobo.

NUESTROS CONCURSOS

LA TIERRA DE SEGOVIA, deseando divulgar el ingenio de sus favorecedores, abre en sus columnas un concurso de pasatiempos en general, para el que publicaremos semanalmente una serie de SEIS CUPONES, acompañados de los cuales, podrán enviarnos cuantos se crean con gracia o tengan buen humor o sean pafosos, UN pasatiempo, chiste o colmo, etcétera, por cada cupón.

Insistimos en que los envíos, que han de ser originales e inéditos, deben necesariamente ir adjuntos a la SERIE SEMANAL DE SEIS CUPONES.

Semanalmente, también, se reunirá en la Redacción de LA TIERRA un jurado ad hoc, de señores serios, pero sensibles a los golpes salados, y escogerá entre los trabajos remitidos los mejores y de éstos, por votación, DOS, que serán premiados con sendas localidades para cualquiera de los espectáculos que el siguiente domingo al día del fallo — que será siempre martes — se celebren en Segovia.

Conque, a cortar cupones y... ¡a reirnos un perción!, como dicen en Avapiés.

Al establecer la sección semanal, bisemanal o diaria, según las circunstancias aconsejen, de Amenidades y Pasatiempos, pretendemos proporcionar con ella distracción, si quiera sea momentánea, al espíritu abatido por las incontables preocupaciones de la época actual.

Pero, al mismo tiempo, creemos conveniente dar ocasión y motivo para que salga a la luz pública el ingenio del día en estas tierras segovianas y para conseguirlo, organizamos el CONCURSO de chistes, frases, epigramas, colmos, anécdotas, charadas, cuentos breves, y toda esa «quincallería del ingenio», como alguien llamó a este género literario, que tantos ratos de solaz proporciona.

Seguramente quedará en las columnas de LA TIERRA DE SEGOVIA un copioso muestrario del ingenio propio de la provincia, que andando el tiempo pueda ser canteira de investigaciones y en todo momento un aspecto interesante del carácter y del pensamiento castellanos.

Para conseguirlo, pondremos de nuestra parte cuanto fuere preciso.

Rogamos encarecidamente a cuantos corresponsales y suscriptores hallen deficiencias en el servicio de nuestro periódico, las comuniquen a la administración del mismo para subsanarlas sin pérdida de tiempo.

LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

Madrid, Barcelona, Valladolid, Zaragoza, SEGOVIA, Avila, León, Eljón

COTIZACION DE PRECIOS, SALVO VARIACION

	Plas. quintal
Antracita superior del Bierzo	6,00
Galleta superior de Asturias	6,75
Galletilla ídem de ídem	6,00
Cok fundición de Villablino	6,90
Cok para estufas y cocinas (clase primera)	6,00
Hulla de Asturias para herreros	5,50
Ovoides hulla para cocinas	6,00
Encina superior gruesa	10,00
Cisco de encina para braseros	7,00

DEPOSITO: Sucursal de Segovia, calle del Roble, núm. 18 Tel. 105

CENTRO DE AVISOS: Plaza Mayor, 29 (casa de Felipe Alvarez)-Teléf. núm. 26

SERVICIO A DOMICILIO: Garantizamos peso y calidad

INFORMACION ECONOMICA Y MERCANTIL

MERCADOS

Cereales

COTIZACIONES

En Segovia

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 17,25 ídem.
Algarroba, 13 ídem.
Avena, 10 ídem.
Harina de trigo, de 55 a 65 pesetas los 100 kilos, según clases.

En la provincia

CUELLAR

Trigo, 22,00 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 15,00 ídem.

SEPULVEDA

Trigo, 22,25 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 16 ídem.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,50 ídem.
Centeno, 16,50 ídem.
Garbanzos, de 30 a 50 pesetas fanega, según clases.

RIAZA

Trigo, 21,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 15,50 ídem.

CARBONERO EL MAYOR

Trigo, 22,00 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 16,00 ídem.

TUREGANO

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.

MARTIN MIGUEL

Trigo, 21,50 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 18,25 ídem.

AYLLON

Trigo, 21,50 pesetas fanega.
Cebada, 15,00 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.

En otros mercados

PALENCIA

Trigo, 22,75 pesetas fanega.
Cebada, 11,50 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.

VALLADOLID

Trigo, 23,25 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.

BURGOS

Trigo, 23,00 pesetas fanega.
Cebada, 12,75 ídem.
Centeno, 17 ídem.

LEON

Trigo, 21,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 17,25 ídem.

AREVALO

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,00 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.
Algarrobas, 15,50 ídem.

MEDINA DEL CAMPO

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
Cebada, 12,75 ídem.
Centeno, 17 ídem.

SANCHIDRIAN

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.

ARANDA DE DUERO

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 16,50 ídem.

Otros artículos

VINOS

El negocio vinícola no acusa modificación apreciable y los precios continúan siendo los mismos. Las transacciones son reducidas. En varias bodegas de la provincia de Madrid se ofrece la arroba de 16 litros de vino tinto, de 7,50 a ocho pesetas, y alrededor de 8,50 el blanco. En Navarra fluctúa el precio entre 5,25 y 5,75 pesetas el cántaro de 11,7 litros. Las bodegas de la Mancha acusan en general gran firmeza en sus cotizaciones, alcanzando los vinos tintos los precios de 6 a 6,25 pesetas arroba de 16 litros, y los blancos, de 5,57 a 6. En Rioja las clases finas se pagan hasta 10 pesetas cántara, y las clases corrientes, de 8 a 9 pesetas los 16,04 litros.

ACEITES

Continúa observándose cierta pesadez en la mayoría de los centros productores. Los precios de cotización en el mercado de Sevilla descienden veinticinco céntimos por arroba; ofreciéndose; aceites buenos, corrientes, limpios, de 20,50 a 20,75 los 11,50 kilos; más endebles, de 20,25 a 20,50. La plaza de Málaga ofrece el aceite corriente bueno, de 18 a 19 pesetas los 11,50 kilos y el refinado de 21 a 22. En el mercado de Morón se cotiza el aceite corriente bueno, a 84 reales arroba. La escasez de aceite que sigue dominando en la plaza de Santander es causa de que en ésta no haya cotización; solamente se ofrece aceite refinado, a 27,50 pesetas lata de 10 kilos. En el Bajo Aragón, se cotiza el aceite fino, de 31,50 a 33 pesetas los 15 kilos.

LANAS

Entre las distintas ventas realizadas últimamente, merecen citarse las siguientes: en Talarrubias (Badajoz) 5.000 arrobas a 65 pesetas una; en Navalvillar de Pela, 1.000 a 59; en Santi Spiritus, 2.000 a 73,50; en el Valle de Alcudia, 2.000, de merina trashumante, a 71; en Serradilla (Cáceres), 3.000 de lana negra, a 45 sobre vagón. El mercado de Barcelona se encuentra encalmadísimo, siendo sus precios los de costumbre.

CUEROS Y PIELS

En el mercado de Madrid se pagan los cueros de vacuno mayor en verde, de 43 y medio a 44 céntimos kilo canal, y las pieles media lana, a 80. Pieles de ternera: de primera, a 7,50 pesetas kilo; de segunda, a 6,40; de tercera, a 5,40; de cuarta, a 4,70; pieles vaqueras, a 4,50. Cueros secos de ganado vacuno de 8 a 16 kilos, de 9 a 9,50 pesetas kilo.

CARNES

Nuevamente ha vuelto a orientarse al alza el ganado vacuno en la plaza de Madrid, en la que ha alcanzado y aun rebasado el precio más alto de los conocidos en la época de mayor elevación. Se cotiza: cebones, (a 3,67 y 3,70 pesetas kilo canal); vacas, (a 3,52 y 3,65); toros, (a 3,72 y 3,74); ganado mediano, (a 3,46). Terneras: castellanas, a 200, 220 y 240 reales arroba; gallegas, a 160, 170 y 190; de la tierra, a 170, 180 y 190. En el ganado lanar, el precio es de 3,65 a 3,70 pesetas kilo canal. El ganado de cerda mantiene con firmeza los precios de 3,63 a 3,65 pesetas kilo canal. Los precios para el entrador en el matadero de Sevilla son por kilos los siguientes: toros, de 3,70 a 3,75 pesetas; bueyes, de 3,40 a 3,50; vacas, de 3,50 a 3,60; terneras, de 4,25 a 4,40; lanares, de 3,60 a 3,65.

LA BOLSA

Cotización del día 31 de Diciembre

Fondos públicos.	
4 por 100 interior	
Serie F.....	75,35
D.....	75,35
A.....	76,75
G y H.....	76,75
Fin del corriente.....	71,15
próximo.....	75,40
4 por 100 exterior.	
Serie F.....	84,90
D.....	84,90
A.....	84,90
4 por 100 amortizable.	
Serie E.....	00,00
D.....	00,00
A.....	93,00
5 por 100 amortizable.	
Serie F.....	00,00
C.....	96,40
A.....	96,40
5 por 100 amortizable (emisión 1917)	
F.....	96,10
C.....	96,10
A.....	96,10
Banco Hipotecario de España.	
Cédulas hipotecarias 4 0/0.....	99,50
5 0/0.....	106,50
Valores mercantiles e industriales.	
Acciones.	
Bonos del Banco de España.....	000,00
Banco de España.....	533,00
Tabacos.....	301,00
Banco Hipotecario.....	279,00
Idem Hispano Americano.....	147,00
Idem Español de Crédito.....	100,00
Azucareras preferentes.....	44,50
Idem ordinarias.....	00,00
Explosivos.....	176,00

Felgueras.....	260,00
M. Z. A.....	252,50
Norte de España.....	205,00
Metropolitano Alfonso XIII.....	147,00

Cambio Internacional

Francos.....	48,70
Libras.....	19,80
Liras.....	00,80
Dolares.....	5,10
Marcos.....	11,15

LA CONCEPCION

TODOS LOS ARTÍCULOS ESTAN MARCADOS CON NUMEROS :-: SIEMPRE NO:-: VEDADES :-:

LIBRERÍA RELIGIOSA

Plaza Mayor, 44 y 45

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE CHOCOLATES

Agustín del Puerto, antiguo y único fabricante en Segovia de chocolates elaborados a brazo, que durante muchos años fué dependiente de D. Juan Margareto, ofrece al público en general, y a sus clientes en particular, su nuevo establecimiento dedicado a dicha industria, sito en la calle de Cervantes, núm. 28, donde se hallaban las oficinas de «La Electricista» destinadas a reclamaciones. En la referida tienda se encontrará el mejor chocolate que se expende en esta población.

Cocinera

se necesita para Aldeanueva. Sueldo, cincuenta pesetas mensuales.

¡ATENCIÓN!

La casa más surtida y acreditada de la población

Especialidad en embutidos

Gran surtido en licores de todas clases y marcas a precios reducidos

Visita esta casa



PLAZA MAYOR. 14
SEGOVIA

Regalo de Navidad

No solo con el gordo de Navidad toca la lotería, sino comprando el turrón de la confitería de Bernardino Acinas, Plaza del Corpus, que sin tener en cuenta la carestía de las primeras materias para la fabricación, ofrece a su distinguida clientela y público en general diferentes clases de turrones a los precios siguientes:

Avellana, Gijona y Alicante, a 5 pesetas kilo
Frutas: limón, naranja, yema, coco y figuras de mazapán, a 4 ptas. kilo
Surtidas las diferentes clases, a 4,50 kilo
Gran surtido en vinos generosos, galletas, chocolates y cafés, especialidad en bombones finos, caramelo envuelto y confitura corriente para bodas a precios económicos
Cera superior a 2 pesetas libra

Plaza del Corpus, 13.--SEGOVIA

Visita esta confitería y encontrarás economía.

ANUNCIESE EN "LA TIERRA DE SEGOVIA,"

DE CORREOS

HORARIO DE SERVICIOS

Apartados oficiales y particulares

De 7,30 a 8; de 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Lista

De 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.

Domingo y días festivos, de 10 a 12.

Certificados y valores

De 10 a 13 y de 18 a 19.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

- Paquetes postales, - impresos y muestras

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Giro postal y telegráfico

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

No se admiten cantidades superiores a mil pesetas. Derechos de imposición, el medio por ciento. Derechos de timbre, 0,10 pesetas por cada libranza u orden de pago. En los telegráficos, los gastos de telegrama, con arreglo a la tarifa general, son de cuenta del imponente.

Correspondencia urgente

Reparto, de 7 a 20.

Los domingos, de 7 a 13.

Admisión.—Se entregará a mano a cualquier hora. Si estuviesen cerradas las oficinas, dépositese en el buzón central precisamente, como la correspondencia ordinaria.

Reclamaciones

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Secretaría

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Venta de sellos al público

De 10 a 13, y de 17,30 a 20.

Caja postal de ahorros

Imposiciones y reintegros, de 10 a 13.

Los sábados de 13 a 19.

Los domingos y días festivos, de 10 a 12. Las imposiciones hasta 5.000 pesetas, devengan el tres por ciento de interés anual. No se abonan réditos sobre las sumas que exceden de la citada cantidad.

Reparto de correspondencia

Salidas de los carteros, a las 8,30, 13 y 16,30.

Se suprime el último reparto los domingos y días festivos.

Salida y llegada de las conducciones diarias

SALIDAS

En coches, para Riaza, a las 16.

En ídem, para Cuéllar, Avila y Cerezo de Abajo, a las 8.

Por peatones, para Bernuy de Porreros, Revenga y Zamarramala, a las 7,30.

Para San Ildefonso, en coche, a las 7,30 y 20.

LLEGADAS

De Riaza, a las diez de la mañana.

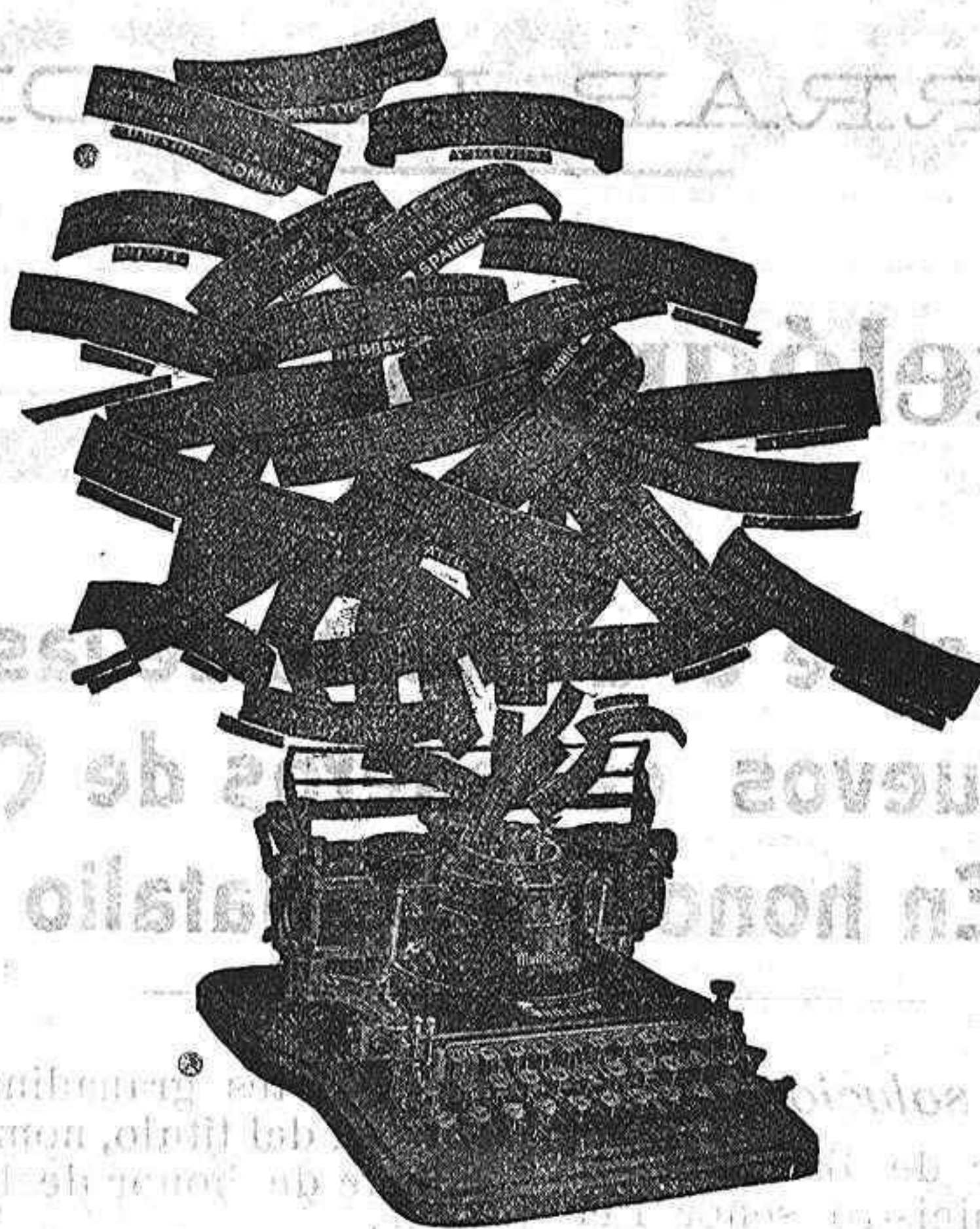
De Cuéllar y Cerezo de Abajo, a las 14,30.

De Avila y San Ildefonso, a las 17.

LA MEJOR Y LA MAS PRACTICA

VENTAS A PLAZOS

VENTAS AL CONTADO



RAMIRO GARCIA

APARTADO, 299--MADRID

CASA RAMOS VILLARREAL

Muebles de lujo y económicos :-: Construcción en todos los gustos y estilos

PRECIOS FIJOS

EXPOSICION, VENTA Y ENCARGOS

PLAZA MAYOR, 14, MODERNO

HOTEL PARIS-FORNOS

EL MEJOR SITUADO DE LA POBLACION

LORENZO VALLES



Habitaciones inmejorables

El de más confort e higiénico,

montado con todos los adelantos modernos



CUBIERTOS SUELTOS

PENSION COMPLETA

Teléfono número 80 :-: INFANTA ISABEL, 24 :-: Segovia

COMUNICACIONES

HORARIO DE TRENES

ASCENDENTES

Correo de Santander a Madrid.—Llega a Segovia a las 5,23 y sale a las 5,33.

Mixto de Irún a Madrid.—Llega a las 14'30 y sale a las 14,51.

Tranvías de Segovia a Madrid.—Salen a las 7,44 y 17,20.

Este solo admite correo, cuando no circula con regularidad el mixto de Irún.

Rápido de Madrid a Irún.—Llega a Segovia a las 19,51 y sale a las 19,59.

DESCENDENTES

Tranvías de Madrid a Segovia.—Salen a las 8 y llega a las 11,1.—Sale a las 14,40 y llega a las 18.

Mixto de Madrid a Valladolid.—Sale de Madrid a las 10 llega a Segovia a las 14,30 y sale a las 15,08.

Correo de Madrid a Santander.—Sale de Madrid a las 17,20 llega a Segovia a las 20,25 y sale a las 20,50.

Rápido de Irún a Madrid.—Llega a Segovia a las 11,14 y sale a las 11,19.

SERVICIO DE AUTOMÓVILES

Horario, salidas y llegada a los diferentes puntos del automóvil de Segovia a Riaza y viceversa.

IDA

Sale de Segovia a las 16, para llegar a Piniillos a las 16,45; Villavela, a las 16,55; a Turégano, a las 17,15; a Cabezuela, a las 17,45; a Aldeanueva, a las 18,15; a Aldeanueva de San Pedro de Gaillos, a las 18,45; a Consuegra, a las 19,15; a Sepúlveda, a las 19,55; a Castillejo, a las 20,12; ya Riaza, a las 21.

REGRESO

Sale de Riaza a las 5,30, para llegar a Castillejo a las 6,15; a El Olmo, a las 6,35; a Sepúlveda, a las 7,10; a Consuegra, a las 7,30; a San Pedro de Gaillos, a las 7,40; a Valdesimonte, a las 7,47; a Aldeanueva, a las 7,55; a Cantalejo, a las 8,15; a Cabezuela, a las 8,25; a Veganzones, a las 8,45; a Turégano, a las 9,05; a Villavela, a las 9,35; a Piniillos, a las 9,45; y a Segovia a las 10,30.

CORREO ORDINARIO DE VALVERDE

Salida: Plaza de San Esteban, a las siete y media de la mañana. Regreso, a las cuatro de la tarde.



AGENDA PECUARIA

UTILISIMO A AGRICULTORES Y GANADEROS

Se facilitan a los asociados en el domicilio de la Junta provincial, plaza Mayor, 7, bajo

Precio TRES pesetas



ACEITES MINERALES

Importación directa de Norte-América

Aceite para transformadores hasta 30.000 voltios | «Transform-oil. ap.» | Rápida entrega | Valvolinas rojas y negras | Aceites especiales para automóviles | Toda clase de maquinaria | Correas, cuero-balata y pelo camello

ANTONIO PEDRA

MADRID

Alberto Aguilera, 31-Teléfono, 930 J

REPRESENTANTE (matriculado)

R. M. DE FRUTOS DUEÑAS

INFANTA ISABEL, NUMERO 16

SEGOVIA

Francisco M. Marcos

ALMACEN

DE DROGAS

PERFUMERIA

Especialidad de la casa

Agua de Colonia marca

“EL AGUEDUCTO”

Corpus, 7,

Anúnciese en LA TIERRA DE SEGOVIA

y verá aumentar sus negocios

“La Tierra de Segovia,”

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Segovia (mes)..... 1,25

Fuera (trimestre)..... 4,00

“La Tierra de Segovia,”

AL CERRAR LA EDICIÓN

(Por teléfono y telégrafo)

Madrid (8 noche)

La mañana del Presidente. Sobre el aumento de las tarifas ferroviarias. Homenaje a Concepción Arenal. Nuevos caballeros de Carlos III. Huelgas solucionadas. En honor de D. Natalio Rivas.

La mañana del presidente

A la hora de costumbre acudió el jefe del Gobierno a Palacio, para despachar con Su Majestad. La conferencia con el Rey fué amplia, informando el señor Allendesalazar al Soberano con toda clase de detalles de todos los incidentes que tuvieron lugar en la sesión del Congreso del día 30; haciéndole responsable de asuntos en los que no ha intervenido.

Al regresar a la Presidencia, recibió en su despacho oficial al embajador de Italia, con el que conferenció largamente.

Sobre el aumento de las tarifas ferroviarias

En la presidencia del Consejo de ministros, se han recibido en el día de ayer y con motivo de la presentación al Senado del proyecto de ley sobre aumento de las tarifas ferroviarias por el ministro de Fomento, numerosos telegramas de sociedades particulares y Cámaras de Comercio en pro y en contra del aumento proyectado.

Las Cámaras de Comercio, en su mayoría, coinciden en que caso de concederse el citado aumento de tarifas, éste no rija hasta transcurrido un plazo de dos meses, en el que se obligará a la Compañía a reponer el material móvil para facilitar el tráfico.

Homenaje a Concepción Arenal

Varias entidades y asociaciones se han dirigido al jefe del Gobierno, pidiendo que se declare homenaje nacional, la fiesta que se ha de celebrar en la Coruña, el día 31 de Enero próximo, en honor de Concepción Arenal.

Conflictos solucionados

El gobernador de Barcelona ha comunicado al ministro señor Fernández Prida, que han sido resueltas favorablemente las huelgas que venían sosteniendo los matarifes y harineros; volviendo al trabajo dichos obreros en el día de hoy.

Un petardo

El gobernador de la Coruña ha comunicado al ministro de la Gobernación que en la calle de Linares Rivas, junto a un poste soporte de cables eléctricos y frente al edificio que ocupa la Federación obrera, ha explotado un petardo, produciendo gran alarma y rotura de cristales sin que afortunadamente hayan ocurrido desgracias personales.

Nuevos caballeros de Carlos III

Hoy han sido firmados por Su Majestad los correspondientes decretos nombrando caballeros gran Cruz de la orden de Carlos III, al marqués de Bendaña, conde de Esteban Collantes y general Aguilera.

Excepciones en la jornada mercantil

También ha sido firmado por Su Majestad el Rey el real decreto declarando exceptuadas de la jornada mercantil, las expendedorías de tabacos.

En honor de Natalio Rivas

Una numerosa comisión de estudiantes de Granada, ha visitado ayer a don Natalio Rivas, para felicitarle por su nombramiento de ministro; entregándole un artístico pergamino.

A continuación fué recibida por el ministro de Instrucción pública, otra comisión, de la Academia de

Bellas Artes granadina, que le hizo entrega del título, nombrándole presidente de honor de la citada Academia.

Sesiones de Cortes

SENADO

A las tres y cincuenta de la tarde, es abierta la sesión por el señor Sánchez de Toca.

En el banco azul, se hallan el jefe del Gobierno y el señor Fernández Prida.

El señor CAVESTANY se ocupa detenidamente del problema de la mendicidad en Madrid, y excita el celo del ministro de la Gobernación para que adopte cuantas medidas sean necesarias a fin de terminar en la capital del reino problema tan bochornoso.

El señor FERNANDEZ PRIDA: Contesta al orador, haciéndose cargo de la verdad que encierra sus palabras y prometiendo que adoptará cuantas medidas sean necesarias para ello.

(Sigue la sesión.)

CONGRESO

El señor Sánchez Guerra que preside, abre la sesión a las tres y treinta y cinco de la tarde.

En el banco azul, se sientan los señores Garnica y conde de Bugallal. Se acuerda nombrar en las mismas condiciones en que funciona la Comisión inspectora de la Deuda, dos señores diputados que formen parte de el Instituto de Reformas Sociales.

Señor ORTEGA GASSET se ocupa del caso que él considera vergonzoso de la suspensión del periódico *La Libertad*.

Afirma que el juez que dictó el auto de suspensión de dicho periódico, en virtud de la denuncia de la sociedad editorial «España», por ilícita competencia, prevaricó. Aduce como pruebas de lo que dice, que el citado auto de suspensión, se modificó y anuló, al día siguiente de dictarse.

El señor GARNICA: Contesta diciendo que este asunto es de la competencia exclusiva del ministerio fiscal, por no tratarse de asunto administrativo civil, y por tanto, él no puede hacer otra cosa que inhibirse y excitar el celo de dicho ministerio fiscal, para que se estudie y resuelva con toda clase de garantías.

El señor BARCIA pide al ministro de Hacienda las cuentas de la Compañía Arrendataria de Tabacos, que no fueron remitidas a su debido tiempo al Tribunal de Cuentas para discutir el proyecto de arrendamiento presentado. Solicita la resolución dictada por el tribunal arbitral en el asunto del anticipo reintegrable hecho a la Prensa, pues quiere que este pleito sea discutido ampliamente en las Cortes, por interesar por igual a la Prensa y al Estado.

El conde de BUGALLAL, ofrece remitir cuanto antes los documentos pedidos.

El señor SABORIT se ocupa de las huelgas declaradas por las obreras de las fábricas de tabacos, y excita al Gobierno para que intervenga en el asunto, olvidando los intereses del presidente del Consejo, como director gerente de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Formula otros ruegos y pide al ministro de Gracia y Justicia el expediente que haya sido incoado por los sucesos desarrollados en la cárcel de Barcelona.

(Sigue la sesión.)

Director: D. Feliciano de Burgos

LA SUIZA

BAUSA
PLAZA MAYOR, 42

DÍA 1

Almuerzo (de doce a tres de la tarde)

Huevos fritos
Merluza con tomate
Solomillo con patatas
Postre
Pan y vino, aparte
Precio: 3 pesetas.

DÍA 1

Comida (de nueve en adelante)

Huevos al plato
Merluza frita
Escaloppes de vaca
Postre
Pan y vino, aparte
Precio: 3 pesetas.

Café-Restaurant "La Suiza"

PLAZA MAYOR, NÚM. 42

FABRICA DE GUANTES
DE

C. CASADO

Sucursal de la de Espoz y Mina, 1-Madrid

LA CASA MAS SURTIDA EN GUANTES
ARTICULOS DE CAMISERIA Y PERFUMERIA

PRECIO FIJO

Segovia-Plaza Mayor, 11-Al lado de la central de coches